



Experiencia a la Vanguardia

G-0037/2023

México D.F., a 16 de Febrero de 2023

Modificación a la "Guía general para la certificación de mercancías reguladas por Sader, importadas con fines comerciales"

Oficios: B00.03.02.01.-0303.2023 de fecha: 16/02/2023

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a través del oficio citado al rubro, **hace de nuestro conocimiento que la "Guía general para la certificación de mercancías reguladas por Sader, importadas con fines comerciales" se modificó en su formato buscando facilitar la consulta, esta versión modificada se podrá revisar en la siguiente liga:**

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/consideraciones-generales-para-todos-los-procedimientos?state=published>

Así mismo, se informa que los anexos se dividieron en dos secciones que son :

1.- El repositorio institucional del SENASICA (RIS) - (Se anexa liga del instructivo).

<https://prod.senasica.gob.mx/ris/consulta>

2.- Los documentos para el personal oficial o de apoyo de la OISA.

Nota: En el siguiente archivo, podrán consultar el oficio de referencia:



[B00.03.02.01.-0303-2023.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.